

1 valor, adquirido por adjudicación en la partición celebrada
 2 con los miembros de la Sociedad Industrial de Guatimac, al treinta
 3 de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno - El lote está sig-
 4 nado con el número catorce, y la superficie es de doscientos setenta
 5 metros cuadrados, puros de los siguientes linderos: Norte, propiedad
 6 Sr. de Jesús Ramírez, Sur, de Sr. Refinera; Oriente, Sr. Horiberto
 7 Hidalgo; y Occidente, calle pública - El precio de la venta es Cien Mil
 8 Quincecientos Quince (\$ 3.500.00) de contado - Se ha pagado \$ 964.50 de contado
 9 y \$ 4.00 de registro y adicional - El Registrador -

M. A. Labrunet

11 Número 603 - en Quito, a vista de Jesús de mil novecientos cincuenta y uno, se me
 12 presentó la primera copia de una escritura pública por donde se vendió

13 el predio que, ante el notario Sr. Longoqui, Sergio Samila Andara, de la cual consta
 14 que la propietaria Andara de Galarga, incluida de bienes de la sociedad formada en

HIPOTECADO
 R. H. _____ N.T. _____
 Fecha _____

15 nombre, Sr. Galarga, según escritura ante el mismo notario, el día de hoy
 16 por el Sr. forador, Sr. Andara, menor de edad, unde a los señores

VENDIDO
 R. H. 2 N.T. 3
 Fecha 29-X-85

17 Rodolfo Pérez y Andara Cordero de Pérez, el día de turno sucesivo por el Sr. Sr.
 18 Javier - Alto, para que el Notario, adquirido en la partición celebrada con

19 los miembros de la Sociedad Industrial de Guatimac, al treinta de Mayo
 20 de mil novecientos cincuenta y uno - Linderos: Norte, propiedad de Sr. Andara

21 Sr. Andara; Sur, de Sr. Andara; Oriente, calle; y Occidente, predio de la
 22 andadora - La superficie es de doscientos setenta metros cuadrados - El

23 precio de la venta es Cien Mil Quince (\$ 4.000.00) de contado - Se
 24 ha pagado \$ 1.188.00 de contado y \$ 4.00 de registro y adicional - El

25 Registrador -

M. A. Labrunet

27 Número 604 - en Quito, a vista de Jesús de mil novecientos cincuenta
 28 y uno, se me presentó la primera copia de una escritura pública

Infrumento
 Salvador
 Q. 6245
 96

1900
Rosa

Campana
Lumbay
al d. 0302.
Lumb 96.

1 Esta otorgada el día de agosto de mil novecientos veinte y dos,
 2 ante el notario doctor Jorge W. Lara, de la cual consta: Que la se-
 3 ñora Rosa Pineda viuda de Barja, por sus propios senos, doctor Carlos
 4 Humberto Quvedo, en su calidad de mandatario de los señores
 5 doctor Benjamín Ferrer Varo y Sara Pinabura de Ferrán, quien es
 6 su consentimiento, de este vecindario y mayores de edad, un-
 7 des a los señores Manuel Castro Riquiniga y Rosa Saiz; y a los
 8 señores Francisco Saiz Riquiniga y Rosa Chapoyita en iguales
 9 partes, un lote de terreno de la superficie de sesenta mil cuatro-
 10 drados, perteneciente al fundo Anqui - Grande situado en la
 11 parroquia Lumbayá, adquirido así: la señora Rosa Pineda viuda
 12 de Barja, en junta de la señorita Judith Alexandra Barja de
 13 del por compra a los señores Gustavo Mancos y Laura Lameria, re-
 14 que escritura ante el notario doctor Cristóbal Solgado, el quince
 15 de Abril de mil novecientos veinte - y los señores Ferrer - Varo -
 16 Pinabura, por compra a Judith Alexandra Barja de del, según
 17 escritura ante el mismo notario el doce de diciembre de
 18 mil novecientos veinte y ocho. - Linderos: - Norte, terreno de
 19 Cornelio Quilpe; Sur, terreno de Manuel María Escobar, dueño
 20 común público; y Occidente, terreno de Manuel María Escobar
 21 y común público de dos mil cuatrocientos ochenta y cinco
 22 de la venta es Cuatro mil Seiscientos (4.600) de venta: -
 23 El pago de \$ 160.00 de escritura y \$ 96.00 de registro y adicio-
 24 nal: - Ha lugar plumbado según oficio N.º 00408. - El Registrador.
 25 *Manuel María Escobar*
 26 Número 605 - Su finit, a nueve de Junio de mil novecientos veinte
 27 y cinco, a un punto una línea de partición de los bienes sucesorios
 28 dejados por la señora María Luis Grandiquin Nasodla de Lumbayá,

FRANCISCO SAIZ R. V. N.º
VENDIDO
A - VIII - 90 - 2
N.º

Patricia
Maguana
al d. 0289
Lumb 96.